

INFORME N.º 000073-2025-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Compatibilización para la adquisición de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico.

LUGAR : Lima, 25 de julio de 2025



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200 de fecha 17 de julio de 2025, la División de Arquitectura Tecnológica (DAT), sustenta técnicamente la compatibilización de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico, para contar con equipos informáticos originales de la marca Apple, dicha plataforma tecnológica especializada para el desarrollo, edición y post producción de videos, elaboración de imágenes y diseño gráfico, permitiendo de esta manera continuar en el uso de los equipos informáticos y software vigentes en el mercado, asegurando la disponibilidad, visualización y edición de los productos finales elaborados por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, por un periodo de treinta y seis (36) meses.

2. Objetivo

Verificar si, luego de la revisión administrativa del Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, resulta necesario recomendar la compatibilización del servicio haciendo referencia a una marca determinada.

3. Base Legal

- a) Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sus modificatorias y precisiones.
- b) Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su fe de erratas.
- c) Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01 que aprueba la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

4. Análisis

De acuerdo con el Anexo I del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, define Compatibilización como: “Proceso de racionalización que realiza la entidad contratante consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.”

Sobre el proceso de compatibilización para la adquisición de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico, la División de Arquitectura de Información y de Aplicaciones, sustenta los siguientes presupuestos:

4.1 La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

Según lo indicado en el numeral 4.1 del Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, de la DAT:

“La SUNAT cuenta en la actualidad con equipos informáticos especializados que se utilizan para la edición y post producción de videos, así como equipos para el trabajo de diseño gráfico y publicitario.

Asimismo, la División de Comunicaciones y la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional cuentan con una colección de archivos institucionales de videos e imágenes que son almacenados en alta resolución que han sido elaborados en los equipos informáticos de la marca Apple cuyas características base se indican en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ISLA DE EDICION Y POST PRODUCCIÓN	1 Computadora Personal de Escritorio marca Apple, modelo MAC Pro Tower. 96 GB RAM, Tarjeta video 32 GB, 4TB SSD Almacenamiento, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74089950W947	1
	1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	
ISLA DE EDICION Y POST PRODUCCIÓN	2 Monitores LED a color, pantalla 31.5". C.P.: 740880379999 C.P.: 74088037A001	2
	1 Computadora Personal de Escritorio marca Apple, modelo MAC Pro Tower. 96 GB RAM, Tarjeta video 32 GB, 4TB SSD Almacenamiento, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74089950W948	1
	1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	
	2 Monitores LED a color, pantalla 31.5". C.P.: 74088037A000 C.P.: 74088037A004	2



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

ISLA DE EDICION Y POST PRODUCCIÓN	1 Computadora Personal de Escritorio marca Apple, modelo MAC Pro Tower. 96 GB RAM, Tarjeta video 32 GB, 4TB SSD Almacenamiento, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74089950W946 1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	1
	2 Monitores LED a color, pantalla 31.5". C.P.: 740880379998 C.P.: 74088037A002	2
ISLA DE EDICION Y POST PRODUCCIÓN	1 Computadora Personal de Escritorio marca Apple, modelo MAC Pro Tower. 96 GB RAM, Tarjeta video 32 GB, 4TB SSD Almacenamiento, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74089950W949 1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	1
	2 Monitores LED a color, pantalla 31.5". C.P.: 74088037A003 C.P.: 74088037A005	2
ISLA DE EDICION Y POST PRODUCCIÓN MOVIL	1 Computadora Personal Portátil marca Apple, modelo MacBook Pro. 64 GB RAM, Tarjeta video 8 GB, 8 TB SSD Almacenamiento, Pantalla 16 pulgadas, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74080500A822 1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	1
ISLA DE DISEÑO GRÁFICO	1 Computadora Personal de Escritorio tipo All-In-One (AIO): CPU y Monitor integrado marca Apple, modelo iMac 27". 32 GB RAM, Tarjeta video 8 GB, 2 TB SSD Almacenamiento, Pantalla 27 pulgadas, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74088037A006 1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	1
ISLA DE DISEÑO GRÁFICO	1 Computadora Personal de Escritorio tipo All-In-One (AIO): CPU y Monitor integrado marca Apple, modelo iMac 27". 32 GB RAM, Tarjeta video 8 GB, 2 TB SSD Almacenamiento, Pantalla 27 pulgadas, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74088037A008 1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud	1



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

<p align="center">ISLA DE DISEÑO GRÁFICO</p>	<p>1 Computadora Personal de Escritorio tipo All-In-One (AIO): CPU y Monitor integrado marca Apple, modelo iMac 27". 32 GB RAM, Tarjeta video 8 GB, 2 TB SSD Almacenamiento, Pantalla 27 pulgadas, Sistema Operativo MacOS. C.P.: 74088037A007 1 suscripción de licencia de la suite Software Adobe Creative Cloud</p>	<p align="center">1</p>
---	--	-------------------------

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional cuenta con el equipamiento informático para la edición y post producción audiovisual y diseño gráfico que fue adquirido en el año 2020 (LP N.º 11-2020-SUNAT/8B1200) y su puesta en operatividad fue realizada el año 2021, los cuales se encuentran indicados en el cuadro precedente. En ese sentido, estos equipos han culminado su garantía y están finalizando su vida útil, por ello, se requiere la adquisición de equipos informáticos especializados de la marca Apple, con vigencia tecnológica y consistencia e integridad entre sus componentes de hardware y software, así como sus servicios de instalación y configuración, entrenamiento, soporte técnico y/o garantía de buen funcionamiento.

La presente compatibilización permitirá a la SUNAT renovar los equipos informáticos originales de la marca Apple, dicha plataforma tecnológica especializada para el desarrollo, edición y post producción de videos, elaboración de imágenes y diseño gráfico, permitiendo de esta manera continuar en el uso de los equipos informáticos y software vigentes en el mercado, asegurando la disponibilidad, visualización y edición de los productos finales elaborados por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, reuniendo las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos y asegurar que la Institución cuente con equipos informáticos con vigencia tecnológica, con servicio de soporte y que no presenten algún problema de compatibilidad entre ellos y con la infraestructura preexistente.

De acuerdo con el uso de la plataforma informática original de Apple complementada con el software original de Adobe garantizará la efectiva y oportuna satisfacción, de las necesidades institucionales bajo condiciones de calidad y uso eficiente de los recursos informáticos, considerando que los colaboradores de la GCII cuentan con un expertise de uso de estos productos así como una vasta colección de archivos audiovisuales y/o gráficos, por consiguiente, su continuidad, desempeño y productividad mejoraría durante el tiempo de vida operativa de los equipos informáticos."

4.2 Descripción del bien requerido

Según lo indicado en el numeral 4.2 del Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, de la DAT:

"La SUNAT tiene la necesidad de renovar los productos de la plataforma informática marca Apple a fin de asegurar su continuidad y vigencia tecnológica. En tal sentido, se requiere la adquisición de equipos informáticos especializados de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales (edición y post producción de video) y diseño gráfico de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de Prestación	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Principal	- Computadora Personal de Escritorio y componentes para Edición y post producción de Video.	4	Unidad
	- Monitor para Computadora Personal de Escritorio para Edición y post producción de Video.	8	Unidad
	Computadora Personal Portátil y componentes para Edición y post producción de Video	1	Unidad
	Computadora Personal de Escritorio tipo AIO y componentes para Diseño Gráfico	3	Unidad
	Servicio de instalación y configuración	1	Servicio
Accesoría	Servicio de soporte técnico	1	Servicio

Asimismo, a fin de garantizar su operatividad y disponibilidad, se requiere que en la adquisición de estos equipos informáticos se incluya los servicios de instalación y configuración, soporte técnico y/o garantía de buen funcionamiento.

De acuerdo a lo indicado, las características de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas correspondientes.”



EDGAR JHEFERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49

4.3 Uso o aplicación que se le dará al bien requerido.

Según lo indicado en el numeral 4.3 del Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, de la DAT:

“Los equipos informáticos de la marca Apple se requieren contratar a fin de garantizar la continuidad operativa y asegurar la disponibilidad, visualización y edición de los productos finales elaborados por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, obteniendo productos que tengan la calidad óptima, realizados en el menor tiempo de producción, lo cual redundará para una adecuada y amplia difusión en los diferentes medios de comunicación de los diferentes productos y servicios que brinda la SUNAT a los contribuyentes y usuarios del comercio exterior.

La plataforma tecnológica para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico tiene como componente importante a los equipos informáticos o computadoras de la marca Apple los cuales son utilizados en complemento con el software especializado y otros componentes como capturador de video, mezclador de audio, parlantes monitores, entre otros, a fin de crear y/o editar videos, imágenes o gráficos publicitarios y que son almacenados en alta calidad a fin de realizar su presentación o difusión interna o externa de acuerdo a los objetivos institucionales. Para el tratamiento de los videos, gráficos o imágenes publicitarios se cuenta con los equipos informáticos de la marca Apple que tienen características específicas de alto rendimiento, superiores a las computadoras convencionales, con gran capacidad de procesamiento para gráficos avanzados con el objeto de elaborar y almacenar los archivos de video y diseño gráfico de forma ágil y con una calidad óptima.”

4.4 Justificación de la Compatibilización

Según lo indicado en el numeral 4.4 del Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, de la DAT:



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

“4.4.1. Los bienes que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente.

“Los equipos informáticos de la marca Apple, son complementarios al software especializado, a los dispositivos de audio/video, y a los archivos institucionales de videos e imágenes que son considerados como equipamiento preexistente y que son almacenados en alta resolución y con la calidad que ofrece su elaboración y/o edición en los equipos informáticos de la marca Apple.

El equipamiento preexistente está constituida también por los archivos de imágenes, fotos, audios y videos elaborados con los equipos informáticos Apple, los cuales para su elaboración contempla diversos procesos que son desarrollados en las computadoras de la marca Apple, por lo tanto, los equipos y el software forman la parte primordial en el proceso de elaboración de los videos institucionales y diseño gráfico con una calidad óptima para la difusión de las campañas publicitarias, las mismas que se transmite en los diferentes medios de comunicación.

A la fecha los equipos informáticos de la marca Apple han culminado su garantía y finalizando su vida útil, por ello, se requiere la renovación de los equipos informáticos especializados de la marca Apple, con vigencia tecnológica, así como los servicios de instalación y configuración, y el soporte técnico o garantía de buen funcionamiento.

Contar con los equipos informáticos de la marca Apple permitirá la continuidad operativa y garantizar la funcionalidad, el desarrollo y la elaboración, edición, post producción de video y diseño gráfico.”.

“4.4.2. Los bienes que se requieren adquirir son imprescindibles.

Los equipos informáticos de la marca Apple, son imprescindibles, para garantizar la continuidad operativa y la sostenibilidad de la visualización y producción de archivos audiovisuales y de diseño gráfico, y el adecuado funcionamiento del equipamiento existente detallada en el numeral 4.1 del presente informe, cumpliendo con ello con los objetivos estratégicos institucionales.

El proceso de visualización, la edición de las imágenes, audios y videos existentes, maximizar la resolución y color, soportar imágenes y videos en 4k, se requiere contar con equipos informáticos de gran desempeño funcional y calidad de videos e imágenes, características que son brindadas con los equipos informáticos especializados de la marca Apple y el complemento del software Adobe Creative Cloud.

Los archivos de imágenes y videos son elaborados y registrados en alta resolución (4k) con los códecs MOV, AVCHD, MP4, HEVC y extensión Apple ProRes 422 y Apple ProRes 4444, estos archivos son utilizados para las campañas publicitarias que son difundidos en los medios de comunicación y eventos institucionales. Todas las grabaciones se realizan usando un formato específico que usa un códec de video que tiene compatibilidad nativa con la plataforma de la marca Apple. Este formato tiene la extensión Apple ProRes 422 y Apple ProRes 4444, que para ser leídos deben ser descargados al equipo de edición, usando el



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

programa nativo de Apple QuickTime (framework multimedia estándar desarrollado por Apple) para acceder a los códecs de video de manera inmediata.

Los archivos de imágenes y videos son elaborados utilizando los programas de edición Adobe Premiere y Adobe After Effects, los cuales requieren también un códec de video MOV, AVCHD, MP4 y HEVC que usa y permite archivos que tienen la extensión mencionada de Apple ProRes 422 y Apple ProRes 4444. Los productos audiovisuales (edición y post producción) y de diseño gráfico, diseño publicitario y edición fotográfica son visualizados y editados en los equipos informáticos con la calidad que brinda las computadoras de la marca Apple y el software Adobe Creative Cloud. Se debe tomar en cuenta según la demanda y necesidad que todo el software se encuentra en constante actualización y debido a ello se necesita hardware con mayor capacidad de respuesta.

Los archivos de imágenes, fotos, audios y videos elaborados con los equipos informáticos Apple y complementados con el software Adobe Creative Cloud, los cuales para su elaboración contempla diversos procesos que son desarrollados en las computadoras de la marca Apple, por lo tanto, dichos equipos forman parte primordial en el proceso de elaboración de los videos institucionales y diseño gráfico con una calidad óptima para la difusión de las campañas publicitarias, las mismas que se transmite en los diferentes medios de comunicación.

En ese sentido, los equipos informáticos de la marca Apple son componentes importantes con que cuenta la División de Comunicaciones y la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, respectivamente, para asegurar la producción de audiovisuales (edición y post producción) dado que las funcionalidades que ofrecen dichos equipos velocidad en procesar los datos, resolución de las imágenes, se encuentran probadas y funcionando de forma óptima e integrada con toda la infraestructura tecnológica preexistente”.

“4.4.3. Uso de otras marcas.

El equipamiento preexistente está constituida por los equipos Apple: Mac Pro, Mac Book, iMac, sistema operativo Mac OS y toda la vasta colección de videos e imágenes elaborados, desarrollados y almacenados, complementado con el software especializado, siendo las computadoras Apple parte importante en el proceso de elaboración, edición, post producción de video y diseño gráfico.

Para el proceso de edición y post producción de video y diseño gráfico requiere contar con computadoras de gran capacidad de procesamiento, memoria, desempeño funcional y calidad de imagen y video, por lo que dichos productos audiovisuales han sido elaborados en equipos informáticos Apple, considerando que dichos equipos han sido diseñados y elaborados de fábrica para que todos sus componentes del hardware funcionen de forma integral y efectiva con el sistema operativo Mac OS (hardware y sistema operativo del mismo fabricante).



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional ha trabajado con equipos de la marca Apple y con el software Adobe Creative Cloud, componentes principales para la elaboración de los archivos de videos institucionales, y diseños gráficos, por ello, adquirir otro tipo de equipamiento informático y software imposibilitaría utilizar los archivos o cualquier trabajo que haya sido diseñado y elaborado con el equipamiento preexistente. Actualmente, no hay equipos informáticos alternativos con las características mínimas requeridas y que tengan todas las funcionalidades compatibles de forma nativa para el uso solicitado.

La adquisición de equipos informáticos de otra marca para edición, post producción de video y diseño gráfico conllevaría a una incompatibilidad con el equipamiento preexistente, problemas de compatibilidad entre el hardware y el software del sistema, y/o complejos trabajos de conversión para disponer del uso de la colección de archivos existentes, lo cual demandará mayor tiempo de producción, pues se requerirá de pruebas de compatibilidad, adecuación y configuración de diferentes tipos de equipos informáticos y el software adquirido y la capacitación del personal, además se requerirá del apoyo de otras áreas especializadas para realizar los ajustes necesarios en los diferentes equipos informáticos y versiones de software, lo cual puede materializarse en incompatibilidades e inestabilidad de la infraestructura informática.

De acuerdo con lo indicado, en cuanto al uso de otras marcas se advierten los riesgos de incompatibilidades que requerirían tareas complejas de conversión de archivos, así como el riesgo del impacto en la curva de aprendizaje y la estabilidad de la plataforma que afectarían directamente en la productividad:

o Al mantenerse la plataforma Apple, se aseguraría una transición sin problemas con los archivos y proyectos existentes en Adobe Creative Cloud lo cual evita problemas de compatibilidad y pérdida de tiempo en la conversión de archivos, sin requerir adecuaciones como extensiones con riesgos de fallas, asegurando la continuidad de las operaciones sin paralizaciones por tareas de análisis de las incompatibilidades, los ajustes, conversiones o recreaciones de los archivos o activos preexistentes que afectarían la productividad.

o El cambio a otras marcas requiere capacitaciones, entrenamientos y períodos de adaptación lo cual potencialmente afecta en el desempeño y la productividad considerando el expertise que ya tienen los usuarios con la plataforma Apple.

o Aunque otras marcas podrían ofrecer un buen rendimiento, la marca Apple es fabricante del hardware y del sistema operativo de las computadoras permitiendo su mayor optimización ya que se produce como un solo sistema integrado con una arquitectura cerrada más segura, resultando y asegurando un sistema muy estable, eficiente, de gran rendimiento; además tiene una orientación del producto que está altamente optimizada para tareas de diseño gráfico y post producción de video. Cambiar a otras marcas podría no ofrecer el mismo nivel de



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

optimización y estabilidad considerando son distintos los fabricantes del hardware y el sistema operativo de las computadoras.

Por lo tanto, es necesario la adquisición de equipos informáticos de la marca Apple para la edición post producción de video y diseño gráfico y los servicios correspondientes, debido a que son complementarios al equipamiento preexistente y son imprescindibles a fin de no afectar la continuidad operativa y garantizar la funcionalidad, el desarrollo y la elaboración, edición, post producción de video y diseño gráfico.”

“4.4.4. Incidencia económica

De adquirirse otros tipos de equipos informáticos diferentes a la marca Apple, implicaría que en el proceso de edición y post producción de video y diseño gráfico se podrían producir fallas recurrentes por la incompatibilidad con los componentes de hardware y software, sobre todo en sus dispositivos electrónicos, que son los más críticos y sensibles, por ende, provocarían el incremento de reportes de fallas, demoras en los tiempos de atención, la afectación de las curvas de aprendizaje que requiere entrenamiento y por consiguiente mayor gasto o utilización de recursos adicionales para la SUNAT.

Asimismo, las fallas por incompatibilidad entre el hardware y software, implicaría no poder difundir oportunamente la información o normas de carácter tributario, aduanero o administrativo que son de interés ciudadano que necesita la información para cumplir de manera oportuna con sus obligaciones tributarias y aduaneras.”

4.5 Del sustento de los presupuestos por parte del área usuaria.

- 4.5.1 El numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01, señala que:

“La compatibilización del requerimiento procede siempre y cuando se presenten los siguientes presupuestos de manera conjunta:

- a) *La entidad contratante posee determinado equipamiento preexistente.*
- b) *Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.”*

- 4.5.2 La DAT, al elaborar el Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, ha sustentado que la SUNAT cuenta con un equipamiento informático especializado que se utiliza para la edición y post producción de videos, así como equipos para el trabajo de diseño gráfico y publicitario, asimismo, la División de Comunicaciones y la División de Imagen Institucional de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional cuentan con una colección de archivos institucionales de videos e



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

imágenes que son almacenados en alta resolución y que han sido elaborados en los equipos informáticos de la marca Apple.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal a) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

4.5.3 La DAT, al elaborar el Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, ha sustentado que la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico es complementario al equipamiento preexistente porque permitirá la continuidad operativa y garantizar la funcionalidad, el desarrollo y la elaboración, edición, post producción de video y diseño gráfico, de los archivos institucionales de videos e imágenes que son almacenados en alta resolución y con la calidad que ofrece su elaboración en los equipos informáticos de la marca Apple, los cuales para su elaboración contempla diversos procesos que son desarrollados en las computadoras de la marca Apple, por lo tanto, los equipos forman parte primordial en el proceso de elaboración de los videos institucionales y diseño gráfico con una calidad óptima para la difusión de las campañas publicitarias, las mismas que se transmiten en los diferentes medios de comunicación.

En este sentido, el área usuaria ha sustentado el presupuesto del literal b) del numeral 5.2 de la citada Directiva.

5. Vigencia.

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de treinta y seis (36) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la compatibilización, dicha aprobación quedará sin efecto.

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la compatibilización del servicio, y del jefe del área usuaria.

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN		
5.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	Neyra Horna, Miguel Alejandro
	REGISTRO SUNAT	1737
	CARGO	Especialista
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4200 - División de Arquitectura Tecnológica
JEFE DE UOO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL SUSTENTO DE LA COMPATIBILIZACIÓN		
5.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	Chavarry Arias, César Augusto
	REGISTRO SUNAT	1264
	CARGO	Jefe de División
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4200 - División de Arquitectura Tecnológica
GERENTE DEL AU/ATE		
5.3.	APELLIDOS Y NOMBRES	Valdez Arevalo, Johnny Antonio
	REGISTRO SUNAT	1245
	CARGO	Gerente
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4000 – Gerencia de Arquitectura

Fecha de elaboración del informe: 17 de julio de 2025.



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27

6. Conclusiones

- 6.1 La División de Programación y Gestión ha efectuado la revisión administrativa de la solicitud de compatibilización para la adquisición de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico, presentada por el área usuaria.
- 6.2 De acuerdo con lo expuesto en el Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, se verifica que la División de Arquitectura Tecnológica ha sustentado los presupuestos mencionados en los literales a) y b) del numeral 5.2 del Artículo 5 de la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 0007-2025-EF/54.01.
- 6.4 El Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200, referido a la compatibilización para la adquisición de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico, fue evaluado por Neyra Horna Miguel Alejandro, especialista de la DAT y aprobado por Chavarry Arias César Augusto, jefe de la DAT y Valdez Arevalo Johnny Antonio Gerente de Arquitectura.
- 6.5 Finalmente, se precisa que no es competencia de esta División emitir opinión sobre los aspectos técnicos analizados por el área usuaria.

7. Recomendación

En virtud de lo expuesto en el Informe Técnico N.º 037-2025-SUNAT/1U4200 de la DAT y la revisión administrativa realizada por esta División, así como lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento, se recomienda la compatibilización para la adquisición de la plataforma tecnológica de la marca Apple para la elaboración de productos audiovisuales y diseño gráfico, por un periodo de treinta y seis (36) meses, computados a partir del día siguiente de publicada la resolución que aprueba el proceso de compatibilización. Esta vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la aprobación del proceso de compatibilización.

Es todo cuanto tengo que informar.

José Eduardo Quiñones Falcón
Jefe de la División de Programación y Gestión



EDGAR JHEPERSON
MARTELL GARCIA
SUPERVISOR (E)
25/07/2025 17:20:49



JUDITH VERONICA
REYES AYBAR
25/07/2025 16:05:27